

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a trece de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas cuatro minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

D. Jesús Zapata Martínez

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D^a. Ana Zapata Ros

D. Antonio Carmona Sánchez

D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras

D. Juan Jiménez Tovar

D^a. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Daniel Abellán Nicolás

Representante AA.VV. Llano de Brujas D^a. Rosario Gambín Tomás (ausente).

El Sr. Presidente en primer lugar agradece la presencia en el pleno del Sr. concejal de Hacienda Eduardo Martínez Oliva y el vecino Sr. Demetrio, que no suele faltar a ningún pleno, esperando que sea ejemplo para otros vecinos. A continuación abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:

- ordinario de fecha 11/9/2017.

- extraordinario de fecha 18/9/2017.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, el portavoz del Cs, Sr. Daniel Abellán Nicolas pide que se rectifique su

segundo apellido en el acta del día 11 de septiembre y en la página segunda al final del penúltimo párrafo se añada “como voluntarios” con dichas correcciones se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos (desde 7 de septiembre al 8 de noviembre) y situación presupuesto JM Llano de Brujas a 8 de noviembre.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) pregunta porque se ha realizado un gasto de fumigar el campo de fútbol.

El Sr. Presidente le responde que los trabajos pequeños de limpieza y mantenimiento los realiza el conserje, pero cuando se trata de fumigar, lo debe hacer una empresa capacitada para ello por los productos que se manejan.

El portavoz de Cs, informa que hay una empresa que realiza esos trabajos en los campos de fútbol; el Sr. Presidente toma nota y se informará.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) pregunta porque se ha tramitado recientemente gastos de alquileres de sonido de fiestas; el Sr. Presidente le responde que se ha realizado así porque hasta esta fecha no se disponía de presupuesto. A continuación el portavoz del PSOE, cede la palabra a su compañero Sr. Antonio Manuel Pérez que pide que mejore las aceras de la calle Miguel de Cervantes, ya que el aglomerado está a la misma altura que la acera, recordando también que hace varios plenos dijo que se ampliaría el final de dicha calle.

El Sr. Presidente toma nota del asunto de las aceras para una vez que se disponga de presupuesto actuar, en cuanto a la ampliación, lo tiene previsto pero primero entiende como más prioritario el asfaltado de la primera fase de la Vereda de la Cruz que cuesta alrededor de setenta y cinco mil euros, previsto ejecutar en la operación negro, de todas formas lo tiene en cuenta para solucionarlo cuando se pueda.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que la calle Miguel de Cervantes no tiene alcantarillado y pregunta para cuando podrá estar. El Sr. Presidente le responde que conoce perfectamente el número de viviendas que no disponen de ese servicio; que tiene varias peticiones realizadas al respecto; pero primero se harán las que den servicio a más número de viviendas, como por ejemplo la Vereda de Riquelme.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente en primer lugar desea felicitar y resaltar la buena labor y gestión con la que la Asociación de Comerciantes de Llano de Brujas organizó la fiesta el domingo pasado, que además tuvo una gran afluencia de público. También desea felicitar a la concejala Sra. M^a Carmen Pelegrín por el apoyo dado.

Informa de las pequeñas obras realizadas en las últimas semanas, destacando la colocación de adoquines en la calle Rio Segura y actuaciones en varios carriles.

Esta misma tarde ha recibido por correo electrónico el presupuesto, que ya tiene consignación económica, de la Dirección General de Carreteras, para ejecutar las obras de regulación con semáforos del cruce la Vereda de la Cueva, superior a treinta mil euros.

Finalmente invita a todos los vecinos a que apoyen y participen en la cena gala para el carnaval de 2018, que se celebrará el próximo sábado día 25 de noviembre.

4.- Debate y aprobación, si procede, mociones grupos políticos:

4.1- Moción Ciudadanos sobre: “Arrendamiento local actividades culturales”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

Tras lo acontecido en el ayuntamiento de Murcia sobre la aprobación de los presupuestos de 2018 entre los grupos de PP y PSOE, Llano de Brujas se va a volver a quedar el próximo año sin su ampliación o construcción de su centro Municipal una vez más, que tan necesario es para nuestra pedanía. Se necesitan aulas, para talleres, estudio de los jóvenes, clases de repaso...etc. En vista de que no hay ninguna fecha concreta para poner en marcha este proyecto, proponemos el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para el arrendamiento de un local, el cual, coordinando con la funcionaria de de cultura, pueda cubrir la demanda que Llano de Brujas necesita, tal y como se ha hecho en otras pedanías, mientras no se pone en marcha el nuevo proyecto.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice estar de acuerdo en el fondo, tener una sala de estudio es bueno, pero también son conscientes de la dificultad de llevar a cabo esta moción, por la necesidad de dotar de un conserje que se ocupe del local, ya que se viene solicitando el servicio de un asistente social que compartiera un despacho en este centro y no ha sido posible.

El Sr. Presidente expone las dificultades que ello conlleva, primero buscar el local adecuado, proceder a su alquiler, habilitarlo y dotarlo del mobiliario, además de un conserje como ha dicho el portavoz socialista. Además iniciar esta petición podría hacer que las gestiones que se vienen haciendo para que Llano de Brujas disponga de un nuevo centro municipal, pudieran verse perjudicadas. Aprovechando la presencia del concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Murcia, le cede la palabra para que confirme si se va a contemplar una dotación económica en el presupuesto de 2018, destinado a la ejecución de proyecto del nuevo centro municipal de Llano de Brujas.

El Sr. Eduardo Martínez Oliva, recuerda que el año pasado cuando estuvo en las procesiones de Llano de Brujas, asumió el compromiso para que en el plan de inversiones del Ayuntamiento de Murcia, se contemplara este proyecto. Por ello cuando se iniciaron las

conversaciones para la aprobación del presupuesto de 2017, donde se contemplaba además del aumento en el presupuesto de inversiones gestionadas por las pedanías, un plan de inversiones que ronda los catorce millones de euros para ésta el grupo municipal Ciudadanos votó en contra. En esas negociaciones se estableció que cada grupo municipal gestionaría y establecería sus prioridades en cada una de las pedanías donde gobierna, también le sorprendió que el Sr. Mario Gómez solo contemplaba inversiones en la pedanía de El Palmar. Por ello la obra prioritaria para el PP en las pedanías que gobierna es la construcción de éste nuevo centro municipal. Resalta que finalmente el presupuesto del Ayuntamiento se aprobó gracias al acuerdo con el grupo socialista, en negociaciones que se iniciaron con el Sr. Gras. Entiende que se trata de una moción oportunista y el compromiso está basado en un proyecto que rondará el millón de euros, pendiente de la valoración de los técnicos, y se va a cumplir.

Sometida a votación la moción es rechazada al obtener 4 votos a favor 1 Cs, 3 PSOE, y 5 en contra PP.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) dice que no puede responder en nombre de su portavoz aludido en éste pleno, porque además no estuvo en esas negociaciones, pero si desea dejar conocimiento de que este nuevo centro municipal responde a una moción aprobada conjuntamente por el PP-PSOE y Ciudadanos de Llano de Brujas, precisamente a iniciativa de Cs.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) recuerda que esta petición se realizó también en las conversaciones cuando el concejal vino a las procesiones, en las que también estuvo el Sr. Gras, por ello cree que es motivo de felicitarle y dar las gracias por cumplir la palabra.

El Sr. Eduardo Martínez Oliva, informa que el resto del setenta por cien del presupuesto de inversiones, no ha podido todavía estar disponible, debido a que el presupuesto se aprobó este año muy tarde, pero está en vías de solucionarse ya que se aprobó en junta de gobierno reciente la adjudicación del préstamo, se ha mandado la documentación pertinente al Ministerio de Hacienda para solicitar la autorización, y espera que pronto pueda estar disponible para atender las necesidades de las pedanías.

El Sr. Presidente también informa que el concejal de Deportes se ha comprometido a realizar el pabellón para Llano de Brujas, antes de que acabe la legislatura. Las aceras de la Vereda Solís también ha salido el primer tramo; el concejal de Jardines se ha comprometido a colocar sombraje en la plaza Juan Pablo II, además de acondicionar pavimento y pintar paredes y en el jardín del centro médico cambiar todo el vallado.

4.2- Moción Ciudadanos sobre: “Implantación línea nocturna de transporte público”.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz de Cs Sr. Daniel Abellán Nicolás que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

Como todos sabemos, el tráfico nocturno es cada vez "más intenso" y es necesario ofrecer alternativas, como por ejemplo el denominado BUHOBUS. Sin embargo, dicho servicio se encuentra suspendido lo que implica que, sobre todo nuestros jóvenes, tengan que trasladarse en vehículos privados o taxis.

A su vez, consideramos necesario tanto la implantación en nuestra pedanía, como que el equipo de gobierno y esta Junta municipal potencien su uso.

Por todo ello, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente:

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para la implantación de una línea de transporte público, desde las pedanías hasta el centro de la ciudad en horario nocturno de viernes, sábados y vísperas de festivo. En particular que pueda cubrir Llano de Brujas.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que su grupo votará a favor, si bien dice que sería conveniente realizar la petición conjuntamente con la junta municipal de Puente Tocinos, para hacer más fuerza en el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que su grupo lo ve bien, era un buen servicio, supone que se quitaría por falta de pasajeros, pero apoyará que se estudie el volver a dar servicios.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) se suma a la felicitación realizada a la asociación de empresarios del comercio de Llano de Brujas, por el evento realizado, entiende que la plaza se quedó pequeña del éxito que tuvo; no es el sito más adecuado la plaza de la iglesia porque puede coincidir con una misa de entierro, por ello propone que se vean otras alternativa para el futuro, por ejemplo el solar cedido por el Sr. Carmona.

El Sr. Presidente hará las gestiones y si son posibles dentro de la legalidad se realizará.

El Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) también felicita a la asociación de comerciantes de Llano de Brujas, y opina que quizás podría haberse realizado en la calle Mariano Caballero. Pregunta por el tema de la acequia de Benetucer.

El Sr. Presidente responde que quién organiza y bien es la asociación de comerciantes, y son ellos los que determinan la ubicación. Sobre la segunda cuestión no hay novedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y cuatro minutos, del día trece de noviembre de dos mil diecisiete, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

6